

BCI SECURITIZADORA S.A.

Estados financieros intermedios (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 y al 31 de diciembre de 2016 e informe de los auditores independientes

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
BCI Securitizadora S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de BCI Securitizadora S.A. que comprenden el estado de situación financiera intermedia al 30 de junio de 2017, los estados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 2016, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de BCI Securitizadora S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 21 de febrero de 2017, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de BCI Securitizadora S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, que se presenta en los presentes estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive script.

Julio, 28, 2017
Santiago, Chile

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Jara M.'.

Juan Carlos Jara M.

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION INTERMEDIOS (NO
AUDITADOS)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL.....	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	1
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	19
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	21
6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22
7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	23
8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25
9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	25
10. CAPITAL.....	26
11. UTILIDADES ACUMULADAS.....	27
12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	27
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	29
14. PATRIMONIOS SEPARADOS	30
15. COSTO DE VENTAS.....	33
16. GASTOS DE ADMINISTRACION	33
17. INGRESOS FINANCIEROS.....	34
18. COSTOS FINANCIEROS	34
19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	34
20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.....	35
21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	35
22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS	35
23. SANCIONES	36
24. MEDIO AMBIENTE	36
25. HECHOS POSTERIORES	36

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

		Al 30 de junio de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
	Nota	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	44.142	61.906
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	7.342.514	6.751.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	25.755.629	25.801.791
Propiedades, plantas y equipos	6	728	1.213
Activos por impuestos corrientes	7	18.601	2.407
Activos por impuestos diferidos	7	15.584	28.090
TOTAL ACTIVOS		33.177.198	32.646.757
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4	31.049.809	30.480.938
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	57.848	137.004
Provisiones por beneficios a los empleados	9	60.198	110.189
TOTAL PASIVOS		31.167.855	30.728.131
PATRIMONIO			
Capital emitido	10	417.754	417.754
Ganancias acumuladas	11	1.581.754	1.491.037
Otras reservas		9.835	9.835
TOTAL PATRIMONIO		2.009.343	1.918.626
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		33.177.198	32.646.757

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS (NO AUDITADOS) POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016 (Cifras en miles de pesos - M\$)

Nota	Acumulado		Trimestre		
	01.01.2017	01.01.2016	01.04.2017	01.04.2016	
	30.06.2017	30.06.2016	30.06.2017	30.06.2016	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Ingresos de actividades ordinarias	13	883.849	951.179	444.313	508.212
Costo de ventas	15	(1.991)	(17.154)	(960)	(15.544)
Gastos de administración	16	(247.295)	(226.624)	(114.686)	(116.339)
Ingresos financieros	17	98.331	101.532	47.315	51.511
Costos financieros	18	(568.993)	(572.133)	(286.108)	(286.105)
Resultado por unidades de reajuste		187	1.113	170	1.082
Utilidad antes de impuesto a la renta		164.088	237.913	90.044	142.817
Impuesto a la renta	7	(34.491)	(49.389)	(16.811)	(29.938)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		129.597	188.524	73.233	112.879
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		129.597	188.524	73.233	112.879
Utilidad, atribuible a					
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora (en pesos)		129.597	188.524	73.233	112.879
Utilidad, atribuible a participaciones no controladoras (en pesos)		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		129.597	188.524	73.233	112.879
Utilidad por acción					
Utilidad por acción básica					
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		129.597	188.524	73.233	112.879
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) por acción básica		129,60	188,52	73,23	112,88
Utilidad por acción diluidas					
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción		-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		129.597	188.524	73.233	112.879
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-	-	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultado del ejercicio		-	-	-	-
Resultado integral total		129.597	188.524	73.233	112.879

Las notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros.

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	417.754	9.835	1.491.037	1.918.626
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	129.597	129.597
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(38.880)	(38.880)
Total de cambios en patrimonio	-	-	90.717	90.717
Saldo final al 30 de junio de 2017	417.754	9.835	1.581.754	2.009.343
	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	417.754	9.835	1.234.066	1.661.655
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	188.524	188.524
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(56.558)	(56.558)
Total de cambios en patrimonio	-	-	131.966	131.966
Saldo final al 30 de junio de 2016	417.754	9.835	1.366.032	1.793.621

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
Nota	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.100.902	975.604
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(24.164)	(43.453)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(276.031)	(270.483)
Intereses recibidos	97.817	101.973
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(50.289)	(59.154)
Otras salidas de efectivo	(163.867)	(11.451)
	684.368	693.036
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Préstamos a entidades relacionadas	(592.000)	(624.000)
Incorporación de Activo Fijo	-	(1.941)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	35.462
	(592.000)	(590.479)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(110.132)	(112.280)
	(110.132)	(112.280)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(17.764)	(9.723)
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(17.764)	(9.723)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	61.906	56.454
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3 44.142	46.731

Las notas adjuntas números 1 a 25 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios (no auditados).

BCI SECURITIZADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS (NO AUDITADOS)
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

BCI Securitizadora S.A., (en adelante “la Sociedad”) se constituyó como Sociedad Anónima, según consta en escritura de fecha 1 de marzo de 2001 ante el Notario de Santiago, don Alberto Mozo Aguilar.

El objeto de la Sociedad es la adquisición de créditos a que se refiere el Artículo N°135 de la Ley N°18.045 o las normas que la sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de Patrimonios Separados del patrimonio común de la emisora, la cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La autorización de existencia y aprobación de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros consta en Resolución Exenta N°094 de fecha 28 de marzo de 2001.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 18 de junio de 2001 en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 740.

El domicilio de BCI Securitizadora S.A., es Isidora Goyenechea 3477 piso 16, Las Condes, Santiago.

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros cuenta con tres Patrimonios Separados inscritos vigentes

BCI Securitizadora S.A., no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Banco de Crédito e Inversiones y su controladora última es Empresas Juan Yarur S.p.A.

La continuidad de las operaciones de la Sociedad no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Bases de preparación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad por el período terminado el 30 de junio de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS”, por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros intermedios por los períodos terminados el 30 de junio de 2017, fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e Instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), considerando el oficio circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieron como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley N°20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En la preparación de estos Estados Financieros Intermedios, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

Las notas a los Estados Financieros Intermedios contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera Intermedios, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio neto y de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación financiera intermedios (no auditados) al 30 de junio de 2017 y 2016.
- Estados Intermedio de Resultados Integrales por función (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.
- Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.
- Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (no auditados) por los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016.

c. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BCI Securitizadora S.A., los estados financieros de la Sociedad por los períodos terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados) fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 28 de julio de 2017.

d. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido convertidos a la moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

	<u>30.06.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
	\$	\$
Unidades de Fomento	26.665,09	25.347,98

e. Moneda funcional

La Administración de BCI Securitizadora S.A., de acuerdo a la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como “moneda funcional” el peso chileno. Consecuentemente aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se registran según los valores de cierre.

f. Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)

El 19 de enero de 2016, el IASB publicó enmiendas finales a NIC 12 Impuesto a las ganancias. Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:

1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso.
2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras.
3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluye las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles
4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)

Las enmiendas son parte del proyecto de iniciativa de revelación del IASB e introducen requisitos adicionales de revelación destinados a abordar las preocupaciones de los inversores de que los estados financieros actualmente no permiten entender los flujos de efectivo de la entidad; en particular respecto a la administración de las actividades de financiamiento. Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Mejoras anuales Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a NIIF 12)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB ha emitido “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016”. El pronunciamiento contiene enmiendas a tres NIIF como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB, de los cuales las modificaciones a NIIF 12 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.

Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.

Las enmiendas a la NIIF 12 aplican retrospectivamente.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

NIIF 9, Instrumentos Financieros

NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. Otra versión de NIIF 9 fue emitida en julio de 2014, para principalmente incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros, y b) limitadas modificaciones para los requerimientos de clasificación y medición mediante la introducción de la categoría de medición “valor razonable a través de otros resultados integrales” para ciertos instrumentos de deuda no complejos.

Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:

Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo

de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS publicó NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 *Ingresos*, NIC 11 *Contratos de Construcción*, y las interpretaciones relacionadas.

El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.

Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.

En abril de 2016, el IASB publicó *Clarificaciones* a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.

NIIF 15, incluyendo las aclaraciones emitidas en abril de 2016, es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden escoger aplicar NIIF 15 retrospectivamente o utilizar un enfoque modificado de transición, el cual consiste en aplicar NIIF 15 retrospectivamente solamente a los contratos que sean contratos finalizados a la fecha de aplicación inicial

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó NIIF 16 *Arrendamientos*. NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 *Arrendamientos* y las interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.

El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por

deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.

En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.

Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.

NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

NIIF 17, Contratos de Seguros

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó NIIF 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.

NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

La Administración de la Sociedad no anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)

El 20 de Junio de 2016 el IASB ha publicado modificaciones finales a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” que aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones descritas anteriormente.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, el IASB publicó la aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro”. Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros.

Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.

Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.

Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el periodo de referencia y el efecto de que la reclasificación de los estados financieros.

Una entidad aplicará el procedimiento de aplazamiento para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018. La aplicación del enfoque de aplazamiento necesita ser revelada, junto con información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el asegurador clasificó para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican NIIF 9. El aplazamiento sólo puede hacerse uso durante los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Enmiendas a NIC 40)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a la NIC 40) para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.

Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.
- La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales Ciclo 2014-2016

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a NIIF 1 y NIC 28, las cuales no son todavía de aplicación obligatoria. Las mejoras anuales también incluyen modificaciones a NIIF 12, la cual es de aplicación obligatoria para la Sociedad en el período actual.

Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el

reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

CINIIF 22, Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago". La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La Interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.

CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden aplicar la Interpretación, ya sea, prospectiva o retrospectivamente. Se establecen consideraciones transicionales específicas para la aplicación prospectiva.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta nueva interpretación pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

CINIIF 23, Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre Tratamiento de Impuestos a las Ganancias". La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.

CINIIF 23 exige a una entidad:

- (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;
- (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en su declaración de impuestos:
 - a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
 - b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de la nueva interpretación.

g. Clasificación de activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(ii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

h. Deudores y otras cuentas a cobrar

Corresponde a las acreencias por cobrar a los Patrimonios Separados en proceso de formación por la adquisición de activos y otros desembolsos que se valoriza al costo amortizado.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que BCI Securitizadora S.A., no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

i. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento se reconocerán a su costo amortizado, neto de los costos de transacción incurridos. Cualquier diferencia entre el valor de reembolso, es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento de deuda, utilizando la tasa de interés efectiva.

j. Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo mantenido en caja, saldo en cuenta corriente bancaria, las inversiones en fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos.

k. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de Septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 el artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP).
- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en el

artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5% en 2017, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2016, Bci Securitizadora S.A. a partir del año comercial 2018 deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de Impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria la entidad debe aplicar una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

l. Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipos computacionales	3 años	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de activación.

m. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma correlativa;

- i) Es una obligación actual resultados de hechos pasados y,
- ii) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueden medirse de manera fiable.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Planes de participación en beneficios y bonos

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, como es el caso del bono entregado a los empleados por cumplimientos de metas y desempeño pagado al ejercicio siguiente. Este monto es determinado en base a un número o porción de remuneraciones mensuales que se provisionan sobre la base del monto a repartir.

o. Vacaciones

Corresponde a la obligación devengada que se genera por el derecho que tienen los trabajadores a gozar de un feriado legal al término de un año de trabajo. La obligación de la empresa en relación con el derecho de los trabajadores a recibir remuneración durante el lapso en que hacen uso de sus vacaciones, se devenga durante el ejercicio en que los servicios son prestados por los mismos, por lo tanto, corresponde su asignación como costo en dicho ejercicio.

p. Dividendo mínimo

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período 2017 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje por un monto de M\$38.880 (M\$110.132 al 31 de diciembre de 2016).

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a BCI Securitizadora S.A., y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios de la prestación del servicio ha sido realizada. La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- i) Estructuración de una operación de securitización: los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este período de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.
- ii) Ingresos por la administración de patrimonios separados: estos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración.

Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por comisiones se registran como ingreso cuando se devengan.

r. Segmentos de operación

La Sociedad no revela segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

s. Autorización de estados financieros

En sesión de Directorio de fecha 28 de julio de 2017, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y autorizaron la publicación de los presentes Estados Financieros Intermedios, referidos al 30 de junio de 2017:

Nombre	Cargo	Rut
Eugenio Von Chrismar Carvajal	Presidente	6.926.510-3
Francisco Cuesta Ezquerria	Director	6.740.874-8
Alejandro Alarcón Pérez	Director	7.398.656-7
Fernando Carmash Cassis	Director	7.663.689-3
Gerardo Spoerer Hurtado	Director	10.269.066-4
Juan Pablo Donoso Cocq	Gerente	9.616.423-8

t. Cambios contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, no se han registrado cambios contables con respecto al período anterior que afecten la interpretación de los presentes Estados Financieros Intermedios (no auditados).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

		<u>Al 30 de junio de</u> 2017	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2016
	Moneda	M\$	M\$
Efectivo en caja	Pesos chileno	10	10
Saldos en banco BCI	Pesos chileno	44.132	61.896
Total efectivo y equivalentes al efectivo		44.142	61.906

4. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

El saldo por cobrar al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde a operaciones del giro expresados en pesos no reajustables y devengan un costo financiero en condiciones de mercado de 0,21% interés mensual al 30 de junio de 2017 (0,30% interés mensual al 31 de diciembre de 2016), este saldo es mantenido en cuenta corriente mercantil.

RUT	Sociedad	Descripcion	País	Moneda	Vencimiento	<u>Al 30 de junio de</u> 2017	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2016
						M\$	M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Cuenta corriente mercantil	Chile	\$	11/07/2017	7.342.514	6.751.350
Total						7.342.514	6.751.350

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

El saldo por pagar al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde a:

Financiamiento obtenido con Banco de Crédito e Inversiones para la compra de cartera de flujos de pago y créditos otorgados por Inversiones S.C.G. S.A., para el Patrimonio Separado N°27, en proceso de formación. Este Patrimonio Separado se describe en Escritura Pública General de fecha 30 de noviembre de 2010, y en Escritura Pública Específica de fecha 30 de noviembre de 2010, ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur.

RUT	Sociedad	Descripción	País	Moneda	Vencimiento	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
						2017	2016	2016	2016
						M\$	M\$	M\$	M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Préstamo EE.RR.	Chile	\$	31/07/2024	31.049.809		30.480.938	
Total						31.049.809		30.480.938	

c) Las transacciones con entidades relacionadas más relevantes, que implican movimiento de efectivo de la Sociedad, son las siguientes:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Transacción	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
				2017		2016	
				Monto	Utilidad/ (pérdida)	Monto	Utilidad/ (pérdida)
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil	7.342.514	98.331	6.751.350	217.123
			Préstamo EE RR	31.049.809	(568.871)	30.480.938	(1.150.314)
			Cuenta corriente	44.132	(122)	61.896	(162)
			Gasto recursos humanos	124	(124)	249	(249)
			Servicio contable	7.952	(7.952)	15.809	(15.809)
BCI Asset Management AGF S.A.	96.530.900-4	Matriz común	Arriendo de bodegas	477	(477)	936	(936)
BCI Asesoría Financiera S.A.	96.657.490-9	Matriz común	Arriendo oficina	14.131	(14.131)	27.847	(27.847)

d) Directorio y Gerencia de la Sociedad

La Sociedad es administrada por un Directorio que consta de 5 miembros. La remuneración o dieta percibida durante el período terminado el 30 de junio de 2017 es de M\$33.367 (M\$67.622 al 31 de diciembre de 2016).

Los pagos al personal clave de la Gerencia durante el período terminado el 30 de junio de 2017 por concepto de remuneraciones y beneficios es de M\$165.188 (M\$338.532 al 31 de diciembre de 2016).

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Deudores Comerciales	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2017	2016
	M\$	M\$
Deudores varios (a)	25.741.444	25.754.775
Iva por cobrar	1.889	-
Otros (b)	12.296	47.016
Totales	25.755.629	25.801.791

a) Deudores varios

i) Patrimonio Separado N°27

El saldo mantenido corresponde a las acreencias por cobrar al Patrimonio Separado N°27 en formación por cuenta del cual la Securitizadora adquirió una cartera de créditos originados por Inversiones S.C.G. S.A. correspondiente a la cartera de clientes de Empresas la Polar. Empresas La Polar presentó un Convenio judicial preventivo, el cual con fecha 7 de noviembre de 2011 fue acordado en la Junta de Acreedores. En dicho convenio y en relación al Patrimonio Separado N°27, se mencionan las condiciones acordadas anteriormente con BCI Securitizadora S.A. (Acuerdo del 28 de julio de 2011), en las cuales se resolverá por parte de Inversiones S.C.G. S.A., la recaudación de la estructura del Patrimonio Separado N°27:

- ✓ Reconocimiento del Pago al Contado de la Cartera: M\$23.820.333.
- ✓ Calendario de disminución del revolving de cartera: A contar del sexto año (2018) de acuerdo a lo siguiente:
 - Años 2018, 2019 y 2020: 5% de amortización semestral.
 - Años 2021 y 2022: 7,5% de amortización semestral.
 - Años 2023 y 2024: 10% de amortización semestral.

Reconocimiento de Honorarios el 16 de octubre de 2012, por cumplimiento de la Condición suspensiva del Convenio: M\$1.254.538. La disminución del revolving de cartera se efectuará semestralmente en los porcentajes indicados, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, correspondiendo la primera el día 31 de enero de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta la última el 31 de julio de 2024.

Honorarios: Devengará honorarios equivalentes a los que correspondieran a interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el ejercicio de la operación, los que se pagarán

semestralmente a partir del 31 de julio de 2013. Los honorarios devengados al 30 de junio de 2017 asciende a M\$666.574 (al 31 de diciembre de 2016 ascienden a M\$679.905).

Con fecha 25 de octubre de 2012 se emitió un informe sobre la aplicación de procedimientos acordados, a la administración de Empresas La Polar por parte de sus auditores externos, en el que se confirma que al 16 de octubre los fondos provenientes del aumento de capital efectuado, superan los M\$120.000.000 con lo que se da cumplimiento a la condición suspensiva establecida en el Convenio de Acreedores, generándose a partir del 16 de octubre de 2012 nuevas condiciones para el pago de las acreencias y otras estructuras de dicho convenio.

De esta forma el saldo al 30 de junio de 2017, es de M\$25.741.444, por parte de Inversiones S.C.G. S.A. (M\$25.754.775 al 31 de diciembre de 2016).

b) Otros

Para el período terminado el 30 de junio de 2017, corresponde a honorarios pactados en la estructuración de nuevos bonos securitizados por M\$0 (M\$47.016 al 31 de diciembre de 2016).

La Sociedad no presenta al 30 de junio de 2017, cuentas por cobrar a más de un año plazo.

6. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la composición de las Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	<u>Equipos computacionales</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2017	-	-
Adiciones	1.941	1.941
Bajas	-	-
Saldo bruto al 30 de junio 2017	<u>1.941</u>	<u>1.941</u>
Depreciaciones acumuladas	(728)	(728)
Depreciación del ejercicio	(485)	(485)
Deterioro	-	-
Saldo neto al 30 de junio 2017	<u>728</u>	<u>728</u>
	<u>Equipos computacionales</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$
Saldo bruto al 1 de enero de 2016	-	-
Adiciones	1.941	1.941
Bajas	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre 2016	<u>1.941</u>	<u>1.941</u>
Depreciaciones acumuladas	-	-
Depreciación del ejercicio	(728)	(728)
Deterioro	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2016	<u>1.213</u>	<u>1.213</u>

7. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Impuesto a la renta

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad presenta una renta líquida imponible de M\$86.216 (M\$398.146 al 31 de diciembre de 2016), lo que determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes una provisión por impuesto a la renta de M\$21.985 al 30 de junio de 2017 (M\$95.555 al 31 de diciembre 2016).

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2017</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Provisión impuesto a la renta	(21.985)	(95.555)
Pagos provisionales mensuales	40.586	97.962
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	<u>18.601</u>	<u>2.407</u>

b) Efecto en Resultado

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el efecto del impuesto a la renta en resultado, es el siguiente:

	<u>Al 30 de junio de</u>	
	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Gasto tributario corriente	(21.985)	(34.425)
Ajuste gasto tributario	-	1
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	<u>(12.506)</u>	<u>(14.965)</u>
Total	<u>(34.491)</u>	<u>(49.389)</u>

c) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporales y hacer efectivos los créditos tributarios.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

Activos por impuestos	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2017	2016
	M\$	M\$
Impuestos diferidos relativos a provisiones		
Vacaciones	6.261	6.678
Bonificaciones	9.315	21.420
Activo Fijo	8	(8)
Total activos por impuestos diferidos	<u>15.584</u>	<u>28.090</u>

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2017 y 2016:

	Al 30 de junio de			
	2017		2016	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuesto	-	164.088	-	237.913
Tasa de impuesto aplicable	25,50		24,00	
Impuesto a la tasa impositiva vigente	-	41.842	-	57.099
Efecto tributario de los ingresos y gastos que no son deducibles de la renta imponible				
Diferencias permanentes (corrección monetaria)	(4,30)	(7.104)	(3,20)	(7.703)
Diferencias por cambio de tasa	(0,00)	(226)	0,00	3
Otros	(0,00)	(21)	(0,00)	(10)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	<u>21,20</u>	<u>34.491</u>	<u>20,80</u>	<u>49.389</u>

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el período 2017 y 2016 es 21,20% y 20,80%, respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	<u>Al 30 de junio de</u> 2017	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2016
	M\$	M\$
Retenciones	6.322	7.409
Provisión auditoría (a)	3.647	5.265
Provisión servicio contable (b)	7.952	-
Provisión dividendos mínimos (c)	38.880	110.132
Provisión arriendo	239	79
Iva por pagar	-	5.193
Otras Retenciones	808	8.926
Total	57.848	137.004

a) Auditoría

Corresponde al devengo de las obligaciones contraídas y aprobadas por el Directorio de la revisión anual de los estados financieros de la Sociedad por parte de la empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

b) Provisión servicio contable

Corresponde a la provisión por pagar por concepto de servicio contable proporcionado por el Banco de Crédito e Inversiones.

c) Provisión dividendos mínimos

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período terminado el 30 de junio de 2017 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje equivalente a un monto de M\$38.880 (M\$110.132 en diciembre de 2016).

9. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

	<u>Al 30 de junio de</u> 2017	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2016
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	24.198	26.189
Provisión bonos del personal	36.000	84.000
Total	60.198	110.189

10. CAPITAL

a) Capital

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal, el cual asciende a M\$417.754. No se han realizado aumentos ni disminuciones de capital con respecto al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016..

La Sociedad tal como lo indica el Artículo N°132 del Título XVIII de la Ley N°18.045, debe mantener un capital superior a las UF10.000 para su funcionamiento y no estar afecto a gravámenes y prohibiciones de ninguna especie.

Los objetivos de BCI Securitizadora S.A., al administrar el capital, son el de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

b) Distribución de accionistas

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado, y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal. Las que no presentan aumentos o disminuciones por no existir cambios en el capital.

Accionista	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2017	2016
	%	%
Banco de Crédito e Inversiones	99,9	99,9
Empresas Juan Yarur S.P.A.	0,1	0,1
Total	100,0	100,0

11. UTILIDADES ACUMULADAS

a) Dividendos por pagar

La Sociedad reconoció una provisión de dividendo mínimos de M\$38.880 al 30 de junio de 2017 (M\$110.132 al 31 de diciembre de 2016).

Este pasivo se registró en el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar contra los resultados del período.

En resumen el comportamiento de las utilidades acumuladas es el siguiente:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2017</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2016</u> M\$
Saldo inicial	1.491.037	1.234.066
Provisión dividendos mínimos	(38.880)	(110.132)
Otros	-	-
Dividendo pagados	-	-
Utilidad del ejercicio	129.597	367.103
Saldo final	1.581.754	1.491.037

12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros, es el siguiente:

a) Clasificación de los activos financieros

Al 30 de junio de 2017:

Instrumentos Financieros por categoría	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponibles para la venta M\$	Derivados de inversión M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Cuenta mercantil	-	-	7.342.514	-	-	7.342.514
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.753.740	-	-	25.753.740
Total	-	-	33.096.254	-	-	33.096.254

Al 31 de diciembre de 2016:

Instrumentos Financieros por categoría	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de inversión	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas						
Cuenta mercantil	-	-	6.751.350	-	-	6.751.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.801.791	-	-	25.801.791
Total	-	-	32.553.141	-	-	32.553.141

b) Activos financieros por moneda

Activos	Al 30 de junio de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7.342.514	6.751.350
Peso Chileno	7.342.514	6.751.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.755.629	25.801.791
Peso Chileno	25.755.629	25.801.791
Resumen Activos		
Peso Chileno	33.098.143	32.553.141
Totales	33.098.143	32.553.141

Pasivos	Al 30 de junio de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
	M\$	M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31.049.809	30.480.938
Peso Chileno	31.049.809	30.480.938
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	57.848	137.004
Peso Chileno	57.848	137.004
Provisiones por beneficio a los empleados	60.198	110.189
Peso Chileno	60.198	110.189
Resumen Pasivos		
Peso Chileno	31.167.855	30.728.131
Totales	31.167.855	30.728.131

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Estructuraciones	-	64.857
Administración de patrimonios separados	79.517	77.546
Otros ingresos	804.332	808.776
Total Ingresos ordinarios	883.849	951.179

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- **Estructuración de una operación de securitización:** los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este ejercicio de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.
- **Los ingresos por la Administración de Patrimonios Separados:** los ingresos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle es el siguiente:

Patrimonio	Activo Securitizado	Al 30 de junio de	
		2017	2016
		M\$	M\$
26	Flujos de pagos y créditos	23.855	23.264
28	Créditos	23.855	23.264
30	Créditos	31.807	31.018
Total Ingresos por administración		79.517	77.546

- Otros ingresos corresponden a honorarios, respecto del patrimonio separado N°27 en formación equivalentes a los que correspondiera devengar a un interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el período de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

14. PATRIMONIOS SEPARADOS

a) Ingresos por administración

A continuación se presenta el detalle de la Administración de los Patrimonios Separados inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle de ingresos, administrador maestro, administrador primario, coordinador general y activo securitizado:

Al 30 de junio de 2017:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Activo securitizado</u>	<u>Administrador primario</u>	<u>Administrador maestro</u>	<u>Coordinador general</u>	<u>Ingresos por administración</u> M\$
26	657	28/03/11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	23.855
28	779	11/03/14	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	23.855
30	811	13/05/15	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	31.807
Total							<u>79.517</u>

Al 30 de junio de 2016:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Activo securitizado</u>	<u>Administrador primario</u>	<u>Administrador maestro</u>	<u>Coordinador general</u>	<u>Ingresos por administración</u> M\$
26	657	28/03/11	Flujos de pagos y créditos	DIN S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	23.264
28	779	11/03/14	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	23.264
30	811	13/05/15	Créditos	Copeval S.A.	Acfin S.A.	BCI Securitizadora	31.018
Total							<u>77.546</u>

b) Detalle de excedentes o déficit generados

A continuación se presenta detalle de los excedentes o déficits generados por cada uno de los Patrimonios Separados constituidos, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el destino de dichos excedentes y la existencia de bonos subordinados:

Al 30 de junio de 2017:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Retiros de excedentes</u>	<u>Excedente (déficit) ejercicio</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Cláusula de retiro anticipado excedentes</u>	<u>Condiciones de pago excedentes</u>
26	657	28/03/11	-	1.285.288	(535.842)	DIN S.A.	SI	NO	(1)
28	779	11/03/14	-	1.353.732	1.529.680	Copeval S.A.	SI	NO	(1)
30	811	13/05/15	-	2.175.417	754.080	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Retiros de excedentes</u>	<u>Excedente (déficit) ejercicio</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Cláusula de retiro anticipado excedentes</u>	<u>Condiciones de pago excedentes</u>
26	657	28/03/11	-	971.355	(1.500.321)	DIN S.A.	SI	NO	(1)
28	779	11/03/14	-	1.787.355	(277.306)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)
30	811	13/05/15	-	2.208.933	(1.464.530)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

(1) Las condiciones de pago de excedentes queda supeditado a la existencia de estos, luego de haber pagado a todos los acreedores, tenedores preferentes y tenedores del bono subordinado.

c) Detalle bonos subordinados

A continuación se presenta detalle del monto de los bonos subordinados para cada Patrimonio Separado y su condición de pago:

Al 30 de junio de 2017:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Condiciones de pago subordinado (1)</u>
				M\$	
26	657	28/03/11	DIN S.A.	18.900.000	01/10/2020
28	779	11/03/14	Copeval S.A.	10.000	15/04/2021
30	811	13/05/15	Copeval S.A.	10.000	01/04/2020

Al 31 de diciembre de 2016:

<u>Patrimonio</u>	<u>N° y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Condiciones de pago subordinado (1)</u>
				M\$	
26	657	28/03/11	DIN S.A.	18.900.000	01/10/2020
28	779	11/03/14	Copeval S.A.	10.000	15/04/2021
30	811	13/05/15	Copeval S.A.	10.000	01/04/2020

(1) La condición de pago de los bonos subordinados está supeditada a la fecha de vencimiento de acuerdo a la tabla de desarrollo de cada emisión y que existan recursos para ello, luego de haber pagado a todos los acreedores y tenedores preferentes. Se indica fecha de vencimiento para cada Patrimonio Separado.

Ingresos o pérdidas por venta de activo a securitizar

La Sociedad no registra ingresos o pérdidas por venta de activos a securitizar en el período.

Intereses por activos a securitizar

La Sociedad no registra intereses asociados a dichos activos en el período.

15. COSTO DE VENTAS

El detalle de los costos de venta al 30 de junio 2017 y 2016, es el siguiente:

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Abogados	(1.360)	(16.425)
Otros (*)	(631)	(729)
Total	(1.991)	(17.154)

(*) Otros comprende desembolsos efectuados en inscripciones y certificados de la Superintendencia de Valores y Seguros, emisión de prospectos, publicaciones y todos aquellos desembolsos necesarios y requeridos para la emisión y colocación de nuevos títulos de deuda securitizada.

La Sociedad no incurre en gastos por concepto de administración de los Patrimonios Separados, ya que estos son de cargo de cada patrimonio de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de emisión.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad presenta los siguientes movimientos:

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Remuneraciones personal	(163.268)	(158.976)
Dietas Directorio	(33.367)	(32.970)
Arriendos	(14.608)	(14.469)
Auditoría	(3.647)	(7.108)
Gastos generales	(3.121)	(2.985)
Patente	(5.004)	(4.764)
Servicio contable	(7.952)	(7.756)
Depreciación	(485)	(242)
Otros	(15.843)	2.646
Total Gastos de administración	(247.295)	(226.624)

17. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Inversiones (*)	98.331	101.532
Total ingresos financieros	98.331	101.532

(*) Corresponde a los ingresos por intereses cobrados a Banco BCI, a través de cuenta financiamiento liquidez.

18. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Al 30 de junio de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Cuenta corriente mercantil BCI	(568.871)	(572.014)
Gastos bancarios	(122)	(119)
Total costos financieros	(568.993)	(572.133)

19. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos comprometidos. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

Riesgo de mercado

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Securitizadora S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Securitizadora S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fair value de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a tres tipos de operaciones:

- i) Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AA+.
- ii) Cuentas por cobrar por asesoría en estructuración a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones de bonos securitizados, y en los que se cuenta con mandato para que la recuperación de dichas cuentas por cobrar en último término, provenga del flujo resultante de dichas operaciones de securitización.
- iii) Cuentas por cobrar relacionadas a los patrimonios en formación, que están respaldadas por las carteras de activos que han pasado por filtros de selección, y con un sobrecolateral que hace que el rating de estas estructuras sea al menos AA, y en los cuales se cuenta con otras mejoras crediticias que permiten asegurar la recuperación de los fondos involucrados en la operación.

20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Según se señala en nota 2 y dada las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en los estados de situación financiera intermedios, estados de resultados integrales intermedios y estados de flujos de efectivo intermedios.

21. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Sociedad en los presentes estados financieros no presenta saldos por contingencias y no posee restricciones.

22. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que deba informar.

23. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

No existen sanciones de parte de este organismo a la fecha de presentación de los estados financieros.

b) De otros organismos fiscalizadores

No existen sanciones de parte de otros organismos a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios.

24. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no ha incurrido en desembolsos relacionados con este concepto.

25. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (28 de julio de 2017), no se han registrado hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros intermedios.

* * * * *